

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
27 de febrero de 2023

A C T A N ° 1 7

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
27 de febrero de 2023

ACTA N° 17

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DEL SR. DECANO, DR. GERMÁN PERENO
Secretaría del SR. SECRETARIO del H.C.D., Lic. Pablo Murillo

CONSEJEROS PRESENTES:

ABATE, Paula	MARCH, Samanta M.
BERMEJO, Fernando	MARTÍN, Adriana
BIANCO, Ana C.	MONTENEGRO, Raúl
CAMPUS, Leandro*	MUSZIO, Silvia V.
CANALES AGÜERO, Jazmín	NADÍN, Franco T.
DELLVITO, Julieta	PACHADO, Lucía M.
GARCÍA BASTAN, Guido	PADUÁN, Sol N.
IRUESTE, Paula G.	PUENTE, Olga J.
	ROMERO, Waldino

* Suplente

-En Córdoba, a los veintisiete días de febrero de dos mil veintitrés, bajo la Presidencia del Sr. Decano, Dr. Germán Pereno, con la asistencia de los señores consejeros Abate P., Bermejo F., Bianco A., Canales Agüero J., Dellvito J., García Bastan G., Irueste P., March S., Martín A., Montenegro R., Muszio S., Nadín F., Pachado L., Paduan S., Puente O. y Romero W., y siendo la hora 15 y 15:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 16.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 16 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo.

La misma queda reservada en el Decanato por el término de tres días, transcurrido el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Antes de pasar a la lectura del orden del día y para dar inicio a este ciclo lectivo, tengo varias novedades que contarles.

En primer término, a nivel universidad, se está hablando sobre la posibilidad de convocar a una asamblea universitaria -aun no está definido si por el señor rector o por el Consejo Superior.

El objetivo de esa asamblea universitaria con fecha estimada de fines de marzo, es una modificación de los estatutos. La idea es proponer un cambio en la duración de los mandatos de autoridades unipersonales, llevándolos de tres a cuatro años.

Consideren que quien les habla asumió en diciembre -no cuando se debía, en agosto- en razón de la pandemia.

He participado en varias reuniones de decanos y decanas y hay, en principio, un acuerdo para llevar este tema. También se habló de "actualizar" -si es pertinente la palabra- el lenguaje de los estatutos, en particular lo que tiene que ver con el área de Extensión.

Igualmente, la idea de esas reuniones de decanos y decanas... Ustedes recordarán que la última asamblea tuvo sus particularidades y, desde el lado que se la mire, no estuvo buena. Entonces, hay un compromiso por parte de todas las partes de que en el Consejo Superior se designen comisiones específicas para tratar puntos de la reforma política que claramente requieren mucho más tiempo de debate, por ejemplo, lo que tiene que ver con la doble ponderación o cada persona un voto, o los porcentajes de ponderación de claustro no docente, de graduados... Éstos son puntos que, al menos en las reuniones que he participado, hay voluntad de trabajar en comisiones que se designarían a posteriori.

-Se toma conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En segunda instancia, mañana es la primera sesión del Consejo Superior, y no creo que ahí mismo, pero hay intención de ingresar un proyecto de resolución para ser debatido y postergar la elección de consejeros en los claustros no docente, docente y de graduados, no así en el de estudiantes.

Esto tiene que ver con la sincronización necesaria que arrastramos desde la pandemia. La elección de consejeros

docentes, nodocentes y graduados, debería ser en mayo, y desde la pandemia, fue allá por septiembre u octubre.

Además, hay consenso en cuanto a que la Universidad es demasiado onerosa en recursos y tiempo al hacer una elección por año, lo cual se vuelve bastante problemático.

Asimismo, estoy en deuda con ustedes porque no he leído en su totalidad los proyectos que andan en danza, pero la idea es que las elecciones a nivel municipal, provincia, país, no coincidan con las elecciones de autoridades universitarias, ya sea rector, rectora, decano, decana.

Entonces, el espíritu es ordenar y sincronizar un poco las fechas luego de la pandemia.

Es importante destacar que en todos los proyectos las elecciones estudiantiles se mantendrían todos los años. Serían las únicas para este año si el Consejo Superior avanza en esa cuestión.

Por supuesto que existe una legalidad porque es el órgano máximo de decisión de la Universidad y en ese sentido, si es convocada la Asamblea Universitaria, les va a llegar una notificación -en razón de la pandemia, llegaba por correo postal; asumo que hoy llegará al correo UNC.

Sería bueno que vayamos trabajando sobre la cuestión, no sólo como Consejo Directivo sino en las bases de las distintas fuerzas políticas que están aquí expresadas, para llevar las propuestas que consideren.

-Se toma conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Por otro lado, en el Consejo Superior se dieron unas reuniones donde se presentó el presupuesto para el 2023. La propuesta tiene que ser debatida y aprobada -por supuesto- pero viene con porcentajes de aumento en relación con el presupuesto del año pasado, que lamentablemente son menores al índice inflacionario del 2022, lo cual seguramente va a repercutir en el funcionamiento diario.

-Se toma conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Además, en cuanto a nuestra Facultad, el 31 de enero comenzamos con lo que tiene que ver con el ingreso a las tres carreras, con los exámenes finales, que hoy arrancamos el segundo turno, y los cursos intensivos de verano se están llevando a cabo tal cual lo previsto con presencialidad plena.

-Se toma conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asimismo, respecto del claustro nodocente, hay una buena noticia. Recordarán que durante todo el año pasado tuvimos 10 agentes bajo contrato equiparado a un cargo nodocente 7, la categoría mínima. Esos contratos se renovaban anual o semestralmente, lo cual no les daba la previsibilidad de trabajo a esos agentes.

Luego de varias reuniones con el claustro y con la asamblea, y también con participación de la Gremial San Martín, llegamos al acuerdo de hacer un concurso general, el cual se sustanció a mediados de diciembre. No dieron los tiempos legales por si existía impugnación o cualquier otro proceso. Por suerte esos tiempos ya pasaron y no hubo impugnación alguna. Incluso los mismos 6 agentes que quedaron en el orden de mérito acordaron. Justo hoy vi a uno de ellos con el papel del Alta es decir que ya forman parte de la planta permanente.

A esos 6 agentes se suman otros 2 cuyos concursos se habían sustanciado a mediados del año pasado, antes de la intervención de la Gremial San Martín. De tal manera que 8 agentes ya no tienen contrato sino que están en planta permanente. Y yo insisto que no accedieron a la misma por una paritaria sino por un concurso abierto a la Facultad en donde se presentaron y hubo un tribunal designado que evaluó.

Los 2 cargos que quedan sin concursar están en vías de resolución. Tenemos un cargo concursado en el Área Operativa que está impugnado. Una vez que eso se resuelva va a quedar vacante un cargo 7. Por lo tanto allí vamos a continuar con el orden de mérito vigente que dura un año. Igualmente yo hablé con la paritaria y, si fuera necesario, nos pueden dar una excepción que dure dos años.

El otro cargo vacante -categoría 6 de Servicios Generales- tiene en marcha el concurso. Una vez que eso se sustancie, va a quedar vacante un cargo 7 y de esa manera ya no tendríamos a ninguna persona contratada equiparada a cargo 7. Todos estos agentes estarían por concurso.

Pero más interesante aún es que ya cubriendo esos cargos vacantes más la resolución de las 2 impugnaciones, la planta nodocente está cubierta en su totalidad. Eso es bueno por dos razones: en primer lugar, porque en mayo está la famosa "foto". En noviembre fue la "foto" de la planta docente y en mayo es la de la planta nodocente.

¿Qué pasa si no llegamos a cubrirla por las impugnaciones? Bueno, están las designaciones de mayores responsa-

bilidades que entran en la "foto" y que nos van a permitir resolver un problema puntual en Servicios Generales. De tal manera que para la "foto" llegamos sin ningún problema.

Además, el otro punto fundamental de poder tener la planta docente cubierta en su totalidad es que, como también dije el año pasado, eso nos va a permitir poder pelear por más cargos. Hasta ahora pasaba una cosa muy simple: la respuesta era "por qué van a querer cargos si tienen un montón de vacantes". Hoy esos cargos ya no están más vacantes y eso nos va a permitir pelear mejor.

El claustro ha estado trabajando intensamente desde el año pasado en la elaboración de una propuesta que va a llegar a este Consejo para su aprobación. La misma refiere a una estructura ideal de cargos en cada una de las áreas.

Los consejeros con más antigüedad recordarán que se aprobó una resolución con una estructura ideal docente. Bueno, hay que actualizar eso porque claramente ya quedó bastante desactualizado.

En cuanto a la planta docente, Secretaría Académica ya lanzó algunas selecciones interinas de cargos que están vacantes -de hecho, van a ver en el orden del día selecciones como asuntos entrados-, promociones de cargos en cátedras que hace un tiempo estaban vacantes, y también está sustanciando concursos en los que ya tenemos inscriptos -no recuerdo bien las fechas pero la semana que viene sustanciamos el cargo de Adjunto de la cátedra de Psicoterapia y la otra semana el cargo de Adjunto de Taxonomía Clínica -ex Psicopatología II.

La idea es que a mediados de este año -ojala lo logremos- la totalidad de la planta docente esté cubierta. Se ha ido avanzando en ese sentido y no nos quedan muchos cargos que cubrir.

-Se toma conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Por otro lado, les adelanto que voy a ingresar un expediente para la comisión que es un organigrama funcional. Éste básicamente tiene las distintas áreas de gestión con las funciones generales principales de cada una de esas áreas.

Por ejemplo, durante la pandemia, la Prosecretaría de Género no tenía una resolución que la creara oficialmente. Obviamente está incorporada allí.

En este organigrama van a poder ver la propuesta de creación de la Prosecretaría de Tecnología Educativa y Educación a Distancia, donde estuvo trabajando la profesora

Leticia Luque con el objetivo de incorporar las nuevas tecnologías.

A su vez, dentro de Secretaría Académica, está el Departamento de Planificación e Innovación Educativa, el cual, de la mano del nuevo plan de estudios, apuesta al fortalecimiento de lo que tiene que ver con las actividades de formación práctica -prácticas simuladas, etcétera.

-Se toma conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En otro sentido, después de un arduo trabajo contamos con una nueva página web. Ojala hayan tenido oportunidad de visitarla, y si lo han hecho y tienen críticas, no duden en hacernos saber cuáles son.

El sitio web anterior tenía 575 páginas dentro de la página madre y ahora tiene 294, o sea que hubo una reducción de casi el 50 por ciento. La idea es tratar de no perderse -aunque es difícil- y que la información se pueda encontrar lo más rápido posible.

-Se toma conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- A su vez, quería comentarles que en breve vamos a elevar a este Cuerpo un informe de todas las actividades que hemos realizado durante el año 2022 desde cada una de las secretarías. Muchas veces se estila presentar un informe final de gestión, pero por ahí es tan grande y engorroso que nos parecía mejor incorporar uno anualmente además del final como para que ustedes lo vayan viendo.

-Se toma conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Por último, en vistas a la proximidad del 8 de marzo, sería bueno que hagamos una declaración y propongo que la Prosecretaría de Género trabaje en conjunto con la Secretaría del Consejo para armar la propuesta y que se las envíen para que la vean y lleguemos al 8 de marzo con una declaración lista.

SRA. PUENTE.- Antes de comenzar con el orden del día, quiero felicitar a los docentes y hacerlo a través de su representante. Le pido, consejera Bianco, que les transmita a todos sus compañeros que estamos realmente contentos de que esa situación que arrastrábamos desde hace mucho tiempo se haya regularizado.

SRA. BIANCO.- Agradezco y voy a hacer llegar sus saludos, pero les comparto que ha sido una experiencia muy gratificante porque fueron procesos muy transparentes y muy respetuosos entre los compañeros en los cargos que cada uno tiene. No hubo impugnaciones y se avanzó sobre los cargos que alguien ya estaba ocupando así que fue un proceso muy lindo.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Gracias, consejeras.

-Se toma conocimiento.

3.

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 17 - 27 de febrero de 2023

INFORME DEL SR. DECANO

1. Acta N° 16 (05/12/2022).

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 33

2. EX-2023-00062422-UNC-ME#FP: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL HCD PARA GESTIONAR CAMBIOS DE PROGRAMAS ASIGNATURAS ELECTIVAS, Comis. Enseñanza.

3. EX-2022-00673475-UNC-ME#FP Solicitud de PRÓRROGA EXTRAORDINARIA PS AT (Hein, González, Avaca Pereyra Z., Pereyra Y. y Orozco), *OTF adjunta nota de estudiantes, informe e historias académicas de 2da solicitud de prórroga extraordinaria para la entrega de TIF AT*, Comis. V y R.

4. EX-2022-00603754-UNC-ME#FP Resoluciones Decanales para Ratificar Sesión Ordinaria N° 10 - 01 de agosto de 2022 (*sobre RD-2022-823-E-UNC-DEC#FP Prorroga el pase transitorio otorgado por la RHCD 42/2019 del Prof. Juan Carlos Godoy a la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica, desde el 18.03.21 y por el término de dos años. Prorroga el pase transitorio otorgado por RHCD 42/2019 de la Prof. Leti-*

cia Elizabeth Luque a la Cátedra B de Sistemas Psicológicos Contemporáneos, desde el 18.03.21 y por el término de dos años.)

5. EX-2022-01088109-UNC-ME#FP PROF. LETICIA LUQUE solicita se deje sin efecto su pase transitorio del cargo de Profesora Adjunta en cátedra Metodología de la investigación psicológica a la cátedra "B" de Escuelas sistemas y corrientes de la psicología contemporánea /Sistemas psicológicos contemporáneos, Comis. V y R.

6. EX-2023-00036459-UNC-ME#FP JUAN CARLOS GODOY SOLICITA REINCORPORACIÓN EN MESAS DE EXAMEN DE FEBRERO/MARZO EN CÁTEDRA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA (y renovación del pase), Comis. V y R.

7. EX-2023-00069034-UNC-ME#FP Propuesta de implementación de horas prácticas, ciclo superior, Comis. V y R.

8. EX-2023-00067498-UNC-ME#FP Selección dos Profesores Asistentes simples suplentes Cátedra Técnicas Proyectivas, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

9. EX-2023-00031178-UNC-ME#FP Selección interna cerrada Profesor Asistente dedicación simple interino Cátedra Psicología Sanitaria Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

10. EX-2022-00942311-UNC-ME#FP PROFESORA GRISELDA SANANEZ SOLICITA LLAMADO A SELECCIÓN PARA CARGO AUXILIAR DE 1RA EN PRACTICAS SUPERVISADAS, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

11. EX-2022-01012434- -UNC-ME#FP Profesores mayores de 70 años, Comis. V y R.

12. EX-2022-00580059-UNC-ME#FP Secretaría de Extensión, E/ modificaciones reglamento programas y servicios, Comis. Extensión.

13. EX-2022-00991207-UNC-ME#FP Jalile Jorge e/Propuesta de Servicio de Extensión, Comis. Extensión.

14. EX-2022-00923403-UNC-ME#FP Escalante Miguel, E/proyecto de Diplomatura Universitaria en Salud Mental Comunitaria: Una herramienta para transformar, Comis. Extensión.

15. EX-2022-00097463-UNC-ME#FP Antropología cultural contemporánea y latinoamericana. Programa 2022, Comis. Enseñanza.

16. EX-2022-00097377-UNC-ME#FP Sistemas Psicológicos Contemporáneos "B". Programa 2022, Comis. Enseñanza.

17. EX-2022-01088623-UNC-ME#FP Problemas Epistemológicos de la Psicología. Cat. B - Programa 2022, Comis. Enseñanza.

18. EX-2022-00093837-UNC-ME#FP Deontología y Legislación Profesional. Programa 2022, Comis. Enseñanza.

19. EX-2022-01058028- -UNC-ME#FP Propuesta de Taller de Problemáticas Actuales - Jorge Alberto Berlaffa "HERRAMIENTAS PARA DECONSTRUIR LA PATOLOGIZACIÓN DE LA DIFERENCIA" Ciclo Superior: (PRIMER SEMESTRE 2023) 50 horas de duración + 10 hs (plan 86), Comis. Enseñanza.

20. EX-2022-01086664- -UNC-ME#FP Propuesta de Taller de Problemáticas Actuales - Docente a cargo: Macarena Fernández. Título: "Problemáticas actuales: Contribuciones desde la investigación psicológica". Ciclo Superior: (PRIMER SEMESTRE 2023) 50 horas de duración + 10 hs (plan 86), Comis. Enseñanza.

21. EX-2022-01086641- -UNC-ME#FP Propuesta de Taller de Problemáticas Actuales - Docente a cargo: Marcelo Vaiman. Título: "Aproximaciones a la Psicoterapia Constructivista" Ciclo Superior: (PRIMER SEMESTRE 2023) 50 horas de duración + 10 hs (plan 86), Comis. Enseñanza.

22. EX-2022-01098764-UNC-ME#FP: Propuesta de Taller de Problemáticas Actuales - Docente a cargo: Alejandra Rossi. Título: "Introducción al

abordaje clínico de la conducta suicida y de auto-daño", Comis. Enseñanza.

23. EX-2022-01086647- -UNC-ME#FP Propuesta de Taller de Problemáticas Actuales - Docente a cargo: César Pablo San Emeterio. Título: "Psicoanálisis de la digitalización de la subjetividad", Comis. Enseñanza.

24. EX-2022-01086668-UNC-ME#FP Propuesta de Taller de Problemáticas Actuales - Docente a cargo: Jorge Isaac Jalile. Título: "DISCAPACIDAD. Dimensiones cognitivas, afectivas y familiares". Ciclo Superior: (PRIMER SEMESTRE 2023) 50 horas de duración + 10 hs (plan 86), Comis. Enseñanza.

25. EX-2023-00064543- -UNC-ME#FP: Propuesta de Seminario Electivo no Permanente - Docente a cargo: Mario Sassi. Título: "Gestalt y ley de salud mental. trastornos mentales prevalentes pos-pandemia. Diagnóstico, tratamiento y abordaje interdisciplinario". Plan 86. Anual, Comis. Enseñanza.

26. EX-2023-00073601-UNC-ME#FP DOCENTES DE LA CÁTEDRA "PROBLEMAS EPISTEMOLÓGICOS DE LA PSICOLOGÍA A" solicitan consideración de su propuesta de dictar contenidos teóricos y prácticos de forma presencial con actividades realizadas en un espacio áulico remoto de manera sincrónica, Comis. V y R.

27. EX-2022-00838739-UNC-ME#FP PROYECTO DE C.A.P Consejo Asesor de Posgrado, Comis V y R.

28. EX-2022-01028629-UNC-ME#FP PAULA BERTOLINO EN SU CARACTER DE APODERADA SOLICITA RECONOCIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN ESTUDIANTIL "YA BASTA - LA IZQUIERDA EN PSICO", Comis. V y R.

29. EX-2022-01061270-UNC-ME#FP Estudiantes informan y solicitan aclaraciones respecto a situación de regularidad en cátedra Psicoanálisis, Comis. V y R.

30. EX-2022-01095059-UNC-ME#FP VALENTIN CABRERA solicita ser aceptado como asesor de trabajos integradores finales de las PSI, Comis. V y R.

31. EX-2023-00084533-UNC-ME#FP Patricia Scherman. Transformación transitoriamente de cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra "B" de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, en un cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva, Comis. V y R.

32. EX-2022-00547768-UNC-ME#FP Comité Ciclo Medio 2020- 2021 (para rectificar Comité ya aprobado RHCD-2022-138), Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

33. EX-2021-00685032-UNC-VDE#FP SEC ACADÉMICA S/ LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y UN CARGO PROFESOR ASISTENTE SEMIDEDICACIÓN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA/ EXP-UNC: 33240/2018 (Dpto. Concursos Doc. eleva las presentes actuaciones al HCD a fin de continuar con la tramitación del recurso de reconsideración y jerárquico presentado por la postulante Mariel Sorribas número de orden 31), Comis. V y R.

Para conocimiento del HCD y elevar al HCS - EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE

Asuntos 34 y 35

34. EX-2021-00307990-UNC-VDE#FP S/ DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE / NOGUERA CRISTINA /EXP-UNC:2929/2018. Para RECTIFICAR DEDICACIÓN

Rectificar el Art. 1° de la RHCD 25/2020 que designa como profesora regular a la Profesora Cristina Noemí NOGUERA Leg. 47793, en la Cátedra de Psicología y Penología. Donde dice "Profesora Asistente Dedicación Semiexclusiva", **Debe Decir: "Profesora Asistente Dedicación Simple"**.

35. EX-2022-00601316-UNC-ME#FP SOLICITUD DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE / GODOY, JUAN CARLOS CAT ESCUELAS CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGIA CONTEMPORANEA (EX CUDAP: EXP-UNC:0005353/2018) Tomar conocimiento y Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Profesor Juan Carlos Godoy (Legajo 32805) en su cargo por concurso Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva en la Cátedra Escuelas Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, a partir del 01.04.18 y por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 36 y 37

36. EX-2022-00668334-UNC-ME#FP Situación cargos docentes Prof. Bertolez Psicología del Desarrollo Infantil A

37. EX-2022-00639551-UNC-ME#FP Concurso Profesor Titular semidedicación Cátedra Orientación Vocacional y Ocupacional

Comisión de Enseñanza - Asuntos 38 a 50

38. EX-2022-00097374-UNC-ME#FP Psicología Criminológica Programa 2022

39. EX-2022-00087984-UNC-ME#FP Ps. de la Adolescencia y Juventud cat. B. Programa 2022 (dos programas 1) Lic. y Prof. / 2) AT, dos Resoluciones)

40. EX-2022-00093843-UNC-ME#FP Psicología Social. Programa 2022

41. EX-2022-00677502-UNC-ME#FP Psicoestadística -Cat. A - Programa 2022

42. EX-2022-00088033-UNC-ME#FP Psicología Laboral. Programa 2022

43. EX-2022-00747416-UNC-ME#FP Psicología Organizacional Programa 2022

44. EX-2022-00103433-UNC-ME#FP Teoría y Técnica de Grupo - Programa 2022

45. EX-2022-00127768-UNC-ME#FP Psicoanálisis. Programa 2022

46. EX-2022-00996795-UNC-ME#FP Psicobiología Experimental. Programa 2022

47. EX-2022-00097383-UNC-ME#FP Psicología evolutiva del adulto y de la senectud. Programa 2022

48. EX-2022-00988209-UNC-ME#FP Didáctica General. Programa 2022

49. EX-2022-00988236-UNC-ME#FP Didáctica Especial. Programa 2022

50. EX-2022-00103399-UNC-ME#FP Principales dispositivos y ámbitos de abordajes del acompañamiento terapéutico. Programa 2022.

Comisión de Vigilancia y Reglamento / Comisión Enseñanza - Asunto 51

51. **EX-2022-00586923-UNC-ME#FP** Propuesta convocatoria Espacios de Aprendizajes Intensivos y Tutorados.

Comisión de Extensión - Asuntos 52 a 66

52. **EX-2022-00936377-UNC-ME#FP** Morales, Alejandra E/ Propuesta de Seminario de extensión
53. **EX-2022-00910257-UNC-ME#FP** Majul Debora, E/ propuesta de Curso de Extensión
54. **EX-2022-01005315-UNC-ME#FP** Graglia, María Soledad E/ propuesta Curso de Extensión
55. **EX-2022-00910263-UNC-ME#FP** Nieto Anabel E/ propuesta Curso de Extensión
56. **EX-2022-00928358-UNC-ME#FP** Psicoanálisis clínica, política del síntoma y episteme
57. **EX-2022-00931075-UNC-ME#FP** Psicoanálisis y literatura VI: Fixiones, de Borges a Lacan
58. **EX-2022-00928294-UNC-ME#FP** Escenarios Educativos e Infancias Tempranas. Una mirada del Derecho a la oportunidad
59. **EX-2022-00910267-UNC-ME#FP** Zalazar Eugenia E/ propuesta de Curso de Extensión
60. **EX-2022-00928338-UNC-ME#FP** Rubio, María Eugenia E/ propuesta de curso de extensión
61. **EX-2022-00910250-UNC-ME#FP** Vallejo, Ailin, E/ propuesta de Curso de Extensión
62. **EX-2022-00902536-UNC-ME#FP** El otro giro del 20. Psicoanálisis y disidencia sexual.
63. **EX-2022-00953126-UNC-ME#FP** Juliana Pozzerle, e/ propuesta de curso de extensión. Seminario Taller "Abordaje Integral a varones que ejercen violencia de género en el marco de la formación para el PMO"
64. **EX-2022-00923464-UNC-ME#FP** Queruz Chemes, Andrea. E / propuesta de extensión
65. **EX-2022-01006596-UNC-ME#FP** Oviedo; Carina E/ propuesta de curso de extensión "Introducción a la Transformación Digital en Salud Mental en las áreas del desempeño profesional"
66. **EX-2022-00928307-UNC-ME#FP** Garriga Carranza; Gustavo E/ propuesta Curso de Extensión "Contextos sociológicos actuales y su incidencia en la salud emocional y calidad de vida de las personas"

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 67 a 90

67. **RD-2022-1619-E-UNC-DEC#FP** Prorroga la promoción transitoria de la Prof. María Marta Gómez a un cargo interino de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, a partir del 01.12.21 y por el término de un año o antes si fuera cubierto por concurso. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Prof. Gómez en su cargo por concurso de Profesora Asistente DSE en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, mientras dure su promoción al cargo de Profesora Adjunta de la misma Cátedra. {Rectificada por la RD 1644/2022 (GDE) donde dice: "01.12.21" debe decir: "01.12.22".}

68. **RD-2022-1631-E-UNC-DEC#FP** Designa a la Prof. Ivana Soledad Puche en un cargo interino de Profesora Asistente DSE con funciones de Docente Supervisor del Contexto Social y Comunitario del Programa de Prácticas Preprofesionales, a partir del 01.12.22 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso.

69. **RD-2022-1640-E-UNC-DEC#FP** Aprueba el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada en la Selección para cubrir un cargo interino de Profesor Asistente DS para la Cátedra B de Técnicas Psicométricas. Designa a la Lic. Fernanda Belén Ghio en un cargo interino de Profesor Asistente DS en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, a partir de la fecha del alta temprana ante la AFIP y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso. Promueve transitoriamente a la Lic. Ghio a un cargo interino suplente de Profesor Asistente DSE en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Prof. Alberto Luis Fernández. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Lic. Ghio en su cargo interino de Profesor Asistente DS en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, mientras dure su promoción al cargo de Profesor Asistente DSE en la misma Cátedra. Designa al Lic. Pablo Sebastián Correa en un cargo interino suplente de Profesor Asistente DS para la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, a partir de la fecha del alta y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Prof. Ghio.

70. **RD-2022-1644-E-UNC-DEC#FP** Rectifica el Artículo 1° de la RD 1619/2022 (GDE) referida a la prórroga de la promoción de la Prof. María Marta Gómez en el cargo de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra Antropología Cultural Contemporánea y Latinoamericana donde dice: "01.12.21" debe decir: "01.12.22".

71. **RD-2022-1646-E-UNC-DEC#FP** Autoriza la realización de la "Jornada Aniversario en Conmemoración por los 15 años de la Creación del Programa de Prácticas Pre-Profesionales", llevada a cabo el día 1° de diciembre de 2022. Reconoce la participación en la organización de la Jornada a la Coordinadora de las Prácticas Pre-Profesionales, a las Docentes Responsables de cada Contexto a la Coordinadora de la Oficina de Trabajo y al Equipo de Trabajo de la misma. Agradece la colaboración de las estudiantes que participaron en la realización de la jornada.

72. **RD-2022-1648-E-UNC-DEC#FP** Designa interinamente a la Prof. Mayra Sánchez en un cargo interino de Prof. Asistente DSE en la Cátedra Orientación Vocacional y Ocupacional, desde la fecha de alta y hasta el 31.03.23 o antes si fuera cubierto por concurso, reconociendo los servicios prestados desde el 21.09.22 y hasta el día de ayer. Deja sin efecto la designación de la Prof. Sánchez en un cargo interino de Profesora Asistente DS en la Cátedra Orientación Vocacional y Ocupacional, a partir del 21.09.22. Designa a la Prof. María Eugenia Issaly en un cargo interino de Profesora Asistente DS en la Cátedra Orientación Vocacional y Ocupacional, a partir de la fecha de alta y hasta el 31.03.23 o antes si fuera cubierto por concurso, reconociendo los servicios prestados desde el 21.09.22 y hasta el día de ayer.

73. **RD-2022-1657-E-UNC-DEC#FP** Acepta la renuncia de la Prof. Mariana Inés Illanes Pássera a su cargo regular de Profesora Asistente DS en la Cátedra Psicología Sanitaria, a partir del 01.11.22. Designa a la Prof. Carolina D'Ambrosio en un cargo interino de Profesora Asistente DS en la Cátedra Psicología Clínica, a partir de la fecha de alta y hasta el 31.03.25 o antes si fuera cubierto por concurso, reconocer

los servicios prestados desde el 01.11.22 y hasta el día de ayer. [Rectificada por la RD 1685/2022 (GDE)].

74. **RD-2022-1668-E-UNC-DEC#FP** Acepta la renuncia presentada por la Prof. Silvina Buffa a su cargo por concurso de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, a partir del 06.09.22. Designa a la Prof. Marcela Alejandra Castro en un cargo interino de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, a partir de la fecha de alta y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso, reconocer los servicios prestados desde 06.09.22 y hasta el día de ayer.

75. **RD-2022-1669-E-UNC-DEC#FP** Prorroga las designaciones por concurso de los Profesores que se detallan hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente. Prorroga las designaciones interinas de los Profesores Sabrina Nair Sánchez, Mariano Nicolás Mammana y Josefina Orellano en sus cargos de Profesores Asistentes DS en la Cátedra Entrevista Psicológica a partir del 01.04.23 y hasta el 31.03.25 o antes si fuera cubierto por concurso o se aprobara el orden de mérito del concurso correspondiente. Prorroga la promoción transitoria de la Prof. Florencia Caneto en un cargo interino de Profesora Asistente DSE en la Cátedra B de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial, desde el 01.04.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso. Prorroga la promoción transitoria de la Prof. Andrea Bonvillani en un cargo interino de Profesora Titular DS en la Cátedra Teoría y Técnicas de Grupo, desde el 01.04.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso. Prorroga la promoción transitoria de la Prof. Cecilia Bordón en el cargo interino de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra Psicología Criminológica, desde el 01.04.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso (rectificado). Prorroga la promoción transitoria de la Prof. Inés Leonor Guzmán en el cargo interino de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra Psicología Criminológica, desde el 01.03.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso (rectificado). Prorroga la promoción transitoria de la Prof. Paula Gabriela Irueste en un cargo interino suplente de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra Clínica Psicológica y Psicoterapias, desde el 01.04.23 y mientras dure la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en dicho cargo del Prof. Fabián Olaz. Prorroga la promoción transitoria del Prof. Daniel Lemme en un cargo interino de Profesor Adjunto DS en la Cátedra Psicología Educacional, desde el 01.04.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso. Prorroga la promoción transitoria del Prof. Carlos Javier López en un cargo interino suplente de Profesor Adjunto DSE en la Cátedra Teoría y Técnicas de Grupo, desde el 01.04.23 y mientras dure la licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía en dicho cargo de la Prof. Andrea Bonvillani. Prorroga la promoción transitoria del Prof. Carlos Daniel Mías en un cargo interino de Profesor Titular DSE en la Cátedra Neuropsicología, desde el 01.04.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso. Prorroga la promoción transitoria del Prof. Fabián Orlando Olaz en un cargo interino de Profesor Titular DSE en la Cátedra Clínica Psicológica y Psicoterapias, desde el 01.04.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso. Prorroga la promoción transitoria de la Prof. Diana Porta en un cargo interino de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra Psicología y Penología, desde el 01.04.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso. Prorroga la promoción transitoria de la Prof. Maite Rodigou Nocetti en un cargo interino de Profesora Adjunta DE en la Cátedra Psicología So-

cial, desde el 01.04.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso. Prorroga la promoción transitoria de la Prof. Mariana Itatí Branca en un cargo interino de Profesora Asistente DSE en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología, desde el 01.04.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso.

76. **RD-2022-1682-E-UNC-DEC#FP** Rectifica el artículo 1° de la RHCD 80/2022 (GDE), que conforma el Comité Evaluador del Ciclo Inicial que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuya designación por concurso vence en el período comprendido entre el 01/11/2019 y hasta el 31/10/2020, solo en lo que respecta: Donde Dice: "Mercedes Alicia Sánchez Dagum (Facultad de Odontología)". Debe Decir: "Mercedes Lucía Sánchez Dagum (Facultad de Odontología)". Donde dice: "Nancy Brambilla (FCEFYN)"; Debe decir: "Nancy Leonor Brambilla (FCEFYN)". Donde dice: "Marcela González (Ciencias Sociales)"; Debe decir: "Marcela González (Facultad de Lenguas)". Donde dice: "Silvia López de Martín (UNT)"; Debe decir: "Silvia Roxana López de Martín (UNT)".

77. **RD-2022-1685-E-UNC-DEC#FP** Rectifica el Artículo 2° de la RD 1657/2022 (GDE) referida a renuncia de la Profesora Mariana Illanes y designación de la Profesora Carolina D'Ambrosio, donde dice "Cátedra Psicología Clínica" debe decir "Cátedra Psicología Sanitaria".

78. **RD-2022-1694-E-UNC-DEC#FP** Prorroga la designación interina de la Prof. Alejandra Marta Bertolez en el cargo de Profesora Adjunta DS en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, desde el 01/01/2023 y hasta el 31/03/2023 o antes, si se resolviera el trámite por el cual se la designa como profesora regular en el cargo de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra "A" de Psicología Evolutiva de la Niñez.

79. **RD-2022-1704-E-UNC-DEC#FP** Designa interinamente a la Prof. Dra. Paula Gabriela Irueste en un cargo de Profesora Titular DE en la Cátedra de Psicología Clínica, a partir del 01.02.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Prof. Irueste en su cargo por concurso de Profesora Asistente DS en la Cátedra de Psicología Clínica, mientras dure su designación interina como Profesora Titular DE en la misma Cátedra.

80. **RD-2022-1707-E-UNC-DEC#FP** Rectifica la RD 1669/2022 (GDE) en su Artículo 5° (que fue ad referendum del HCD y Prorroga las designaciones por concurso de los Profesores que se detallan hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente y Prorroga designaciones interinas y transitorias) para que quede redactado de la siguiente manera: "Prorrogar la promoción transitoria de la Profesora Cecilia Bordón (Legajo 46306) en el cargo interino de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Psicología Criminológica, desde el 01.04.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso. Prorrogar la promoción transitoria de la Profesora Inés Leonor Guzmán (Legajo 39619) en el cargo interino de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Psicología Criminológica, desde el 01.03.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso."

81. **RD-2022-1709-E-UNC-DEC#FP** Rectifica la RHCD 237/2022 (GDE) en su Artículo 1°, en el título correspondiente a la asignatura Introducción a los estudios universitarios en Psicología, donde dice "Jaime Mauricio Zalazar Profesor Asistente dedicación simple - Leg. 50169" debe decir "Mauricio Zalazar Jaime - Profesor Asistente dedicación simple - Leg. 50169". Rectifica la RHCD 237/2022 (GDE) en su Artículo 1°, en el

título correspondiente a la asignatura Psicología del Desarrollo Infantil - Cátedra A, donde dice "Mercedes Lizet Alina Gutiérrez Profesora Asistente semidedicación Leg. 51816" debe decir "Lizet Alina Gutiérrez Mercedes Profesora Asistente semidedicación Leg. 51816".

82. **RD-2022-1710-E-UNC-DEC#FP** Autoriza el desempeño de las/os Docentes que se detallan en el anexo como Integrantes de las Comisiones Evaluadoras de los Trabajos Integradores Finales de las Prácticas Pre-Profesionales realizadas en el año 2022.

83. **RD-2022-1717-E-UNC-DEC#FP** Rectifica el Art. 1° de la RHCD 232/2022 (GDE) relativa a la situación de la cobertura de cargos de Profesores Asistentes de la Cátedra A de Sistemas Psicológicos Contemporáneos, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Aceptar la renuncia de la Profesora Griselda Guillermina Sananez (Legajo 33929) a su cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra A de Sistemas Psicológicos Contemporáneos, y la renuncia de la Profesora Laura María Victoria Manoilloff (Legajo 42468) a su cargo por concurso de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra A de Sistemas Psicológicos Contemporáneos a partir del 01.09.22.". Aclara que las altas, designaciones y licencia efectuadas en los Art. 2°, 3°, 4° y 5° de la RHCD 232/2022 (GDE) se realicen a partir del 1.09.22.

84. **RD-2022-1733-E-UNC-DEC#FP** Acepta la renuncia presentada por la Prof. Silvina Buffa a su cargo por concurso de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, a partir del 06.09.22. Designa a la Prof. Marcela Alejandra Castro en un cargo interino de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, a partir de la fecha de alta y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso, reconocer los servicios prestados desde 06.09.22 y hasta el día de ayer. {Dejada sin efecto por la RD 53/2023 (GDE)}

85. **RD-2023-35-E-UNC-DEC#FP** Designa a la Prof, Carolina Alvo en un cargo interino suplente de Profesor Asistente DS en la Cátedra Psicología Clínica, desde el 01.02.23 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Prof. Paula Irueste.

86. **RD-2023-53-E-UNC-DEC#FP** Deja sin efecto la RD 1733/2022 (GDE) referida a la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana (ya existía una resolución **RD-2022-1668** con el mismo tema, por lo que corresponde se deje sin efecto la RD 1733/2022).

87. **RD-2023-54-E-UNC-DEC#FP** Designa interinamente a la Prof. Dra. Débora Soledad Imhoff en un cargo de Profesora Asistente DE en la Cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica, a partir de la fecha de alta y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Prof. Imhoff en su cargo por concurso de Profesora Asistente DSE en la Cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica, mientras dure su designación interina como Profesora Asistente DE en la misma Cátedra. Designa interinamente a la Prof. Dra. Florencia Canelo en un cargo interino suplente de Profesora Asistente DSE en la Cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica, a partir de la fecha de alta y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Prof. Imhoff.

88. **RD-2023-58-E-UNC-DEC#FP** Da conformidad y convalida el plan de trabajo presentado por la Profesora Investigadora Dra. DÉBORA IMHOFF por un período de tres años, desde el 01/01/2020 hasta el 31/12/2022

el cual será ejecutado como parte de su actividad de docente investigador exclusivo; según detalle.

89. **RD-2023-66-E-UNC-DEC#FP** Dispone que los/las Docentes y Profesionales que se detallan en el anexo sean Integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los AP-PSI, desde el Nro 1241 hasta el Nro 1262.

90. **RD-2023-69-E-UNC-DEC#FP** Deja sin efecto la prórroga de la Prof. Angelina Pilatti en el Artículo 4° de la RD 1510/2022 (*referida a prórrogas de designaciones docentes de distintas Cátedras; RD duplicada en los mismos términos por RD-2022-1669-E-UNC-DEC#FP Angelina Pilatti Legajo 41197 Asistente dedicación simple Metodología de la Investigación Psicológica desde 01.03.23 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente-queda vigente esta última*).

Como asunto 91 estaría la propuesta de organigrama que presentó anteriormente el señor decano.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresamos como punto 91 y pasa a comisión.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Luego, está la propuesta del decano para que se redacte una declaración referida al Día Internacional de la Mujer.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo con que este tema se ingrese y se trate sobre tablas?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresamos como punto número 92.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Por otro lado, estaría el pedido de Secretaría Académica de autorizar al decano a aprobar los seminarios electivos no permanentes y los talleres de problemáticas actuales que inician ahora en el primer semestre y que están ingresados al orden del día, previo el visto bueno de la Comisión de Enseñanza, es decir luego de que sean revisados en comisión.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresamos como asunto 93.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Por último, el asunto 2 tiene pedido de sobretablas efectuado por Secretaría Académica.

Hay programas aprobados en época de pandemia donde se organizaban de manera virtual algunas instancias. Entonces, se autorizaría a Secretaría Académica a que gestione los cambios para que se pueda llevar a cabo la presencialidad en esas materias. Y, además, que se reconozca la equivalencia entre seminarios electivos no permanentes que son del plan viejo- como talleres de problemáticas actuales del plan nuevo.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Consejera Martín...

SRA. MARTÍN.- Tengo una solicitud de adhesión a la marcha del 24 de marzo. Pido su ingreso al orden del día y su tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresa como asunto 94.
Consejera Pachado...

SRTA. PACHADO.- Tengo la nota de renuncia de la consejera Lara Visentín para que la ingresemos y tratemos sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Se incorpora como punto 95.
Consejera March...

SRA. MARCH.- Tenemos para ingreso y tratamiento sobre tablas la adhesión a la conmemoración del 11 de febrero del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están todos de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresa como asunto número 96.
Consejera Irueste...

SRA. IRUESTE.- Tengo dos asuntos para ingresar.
Por un lado, una autorización de tres becaries del IPSI para ser co-directores de PSI. Eso es para pasar a comisión.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo, señores consejeros?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresa como punto 97.

SRA. IRUESTE.- El otro tema es para tratar sobre tablas y alude a una propuesta de Prácticas Supervisadas dada la urgencia del próximo llamado. El equipo propone una modificación -por supuesto que para cambiar un reglamento hay que estudiarlo, pero proponen cambios específicos como la reducción horaria ya que quedó desfasado respecto a las otras modalidades de egreso. Y la otra modificación es que los alumnos puedan hacerlo de hasta tres estudiantes, como en las otras modalidades de egreso.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo con la solicitud de la consejera Irueste?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresa como punto número 98.
Consejero Montenegro...

SR. MONTENEGRO.- Solicito el ingreso y tratamiento sobre tablas de una adhesión a una petición internacional dirigida a Naciones Unidas promoviendo una mesa de negociación incondicional sólo con representantes de Ucrania y Rusia para la finalización de la guerra.

El petitorio está en castellano, en inglés y ahora la agregué en francés.

La estamos haciendo con premios novel alternativos de otros países, pero la Facultad tendría un rol protagónico en esto. Por ello, tengo un proyecto de declaración de apoyo a esta propuesta alternativa -hasta ahora ha presentado China una propuesta de 12 puntos, una Ucrania, una Rusia,

pero ésta sería una propuesta independiente para que el secretario de Naciones Unidas convoque a las dos partes a una mesa de negociación internacional.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresa como asunto 99.

4.

RENUNCIA CONSEJERA ESTUDIANTIL LARA VISENTÍN. REEMPLAZO.

SRTA. PACHADO.- Moción que alteremos el orden de los asuntos y tratemos en primer lugar el asunto 95 a fin de que pueda asumir el consejero que la reemplace así se sienta en la Mesa.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo con la moción?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Empezamos, entonces, con el asunto número 95 del orden del día.

SRTA. PACHADO.- (*Leyendo*):

Al Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba

Por medio de la presente renuncio a mi cargo como suplente de la bancada del claustro estudiantil por la agrupación Sur en Psico en el Honorable Consejo Directivo para que en mí lugar asuma Campus Leandro Abel DNI: 38.885.083, quien en la lista de las últimas elecciones institucionales figura como cuarto titular del claustro estudiantil.

Atentamente.

LARA ELISABET VICENTIN

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

-Se incorpora a la sesión el
consejero Campus.

5.

EX-2021-00307990-UNC-VDE#FP S/ DE
EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE /
NOGUERA CRISTINA /EXP-
UNC:2929/2018.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 34 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Para RECTIFICAR DEDICACIÓN Rectificar el Art. 1° de la RHCD 25/2020 que designa como profesora regular a la Profesora Cristina Noemí NOGUERA Leg. 47793, en la Cátedra de Psicología y Penología. Donde dice "Profesora Asistente Dedicación Semiexclusiva", **Debe Decir: "Profesora Asistente Dedicación Simple"**.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

6.

EX-2022-00601316-UNC-ME#FP SOLICITUD DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE / GODOY, JUAN CARLOS CAT ESCUELAS, CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGIA CONTEMPORANEA (EX CUDAP: EXP-UNC:0005353/2018).

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 35 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Tomar conocimiento y Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Profesor Juan Carlos Godoy (Legajo 32805) en su cargo por concurso Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva en la Cátedra Escuelas Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, a partir del 01.04.18 y por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

7.

EX-2022-00668334-UNC-ME#FP SITUACIÓN CARGOS DOCENTES PROF. BERTOLEZ PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO INFANTIL A.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asunto número 36 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (13/02/2023) aconseja

ARTÍCULO 1º: Designar a la Prof. Alejandra Marta Bertolez, Leg. 35153, en un cargo de Profesora Adjunta regular con dedicación semiexclusiva en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil (ex cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez), por su ingreso a carrera docente por art. 73 del CCT, conforme a lo dispuesto en RHCS-2020-264-UNC y en cumplimiento a lo resuelto por el Juzgado Federal N° 2 de Córdoba en los autos "BERTOLEZ, ALEJANDRA C/ UNC - AMPARO POR MORA - (4393/2021)", a partir del 01/03/2023 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º: El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de Alta para lo cual deberá concurrir al Área de Personal y Sueldos de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolu-

ción, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

ARTÍCULO 3°: Solicitar al H. Consejo Superior que analice las cuestiones de oportunidad, mérito y conveniencia para que, en caso que así lo considere, dicte la correspondiente resolución donde se disponga que por el Departamento de Asuntos Judiciales dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos se proceda a interponer acción de lesividad tendiente a declarar la nulidad de la RHCS N° 1250/17, en lo que hace a la inclusión de la Prof. Bertolez en el régimen del artículo 73 del CCT, y de la RHCS-2020-264-E-UNC-REC.

CORRESPONDE AGREGAR SEGÚN INFORME DE FACTIB. PRESUPUESTARIA:

ARTÍCULO 4°: Imputar la presente designación a A.0001.075.001.015.11.37.10.00.01.00.1.0.0.0000.1.21.3.4

Ésta es la línea de código que el Área Económica nos indica.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

8.

EX-2022-00639551-UNC-ME#FP CONCURSO PROFESOR TITULAR SEMIDEDICACIÓN CÁ- TEDRA ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y OCU- PACIONAL.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 37 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (13/02/2023) aconseja

Artículo 1°: Aprobar el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por el Jurado designado por RHCS 724/14, RHCD 124/14 y RHCD 167/14, en el concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor Titular semidedicación para la Cátedra Orientación Vocacional y Ocupacional.

Artículo 2°: Solicitar al H. Consejo Superior la designación por concurso de títulos, antecedentes y oposición de la Lic. Carmen Gloria Clark (Legajo 40008) en el cargo de Profesora Titular semidedicación en la Cátedra Orientación Vocacional y Ocupacional, por el período reglamentario vigente de siete años.

Artículo 3°: Solicitar al H. Consejo Superior se exima a la Profesora Carmen Gloria Clark de la exigencia del título máximo dispuesto por el artículo 63o de los Estatutos de esta Universidad.

Artículo 4°: Protocolizar, elevar al H. Consejo Superior, publicar, comunicar, notificar y archivar

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

9.

- EX-2022-00097374-UNC-ME#FP PSICOLOGÍA CRIMINOLÓGICA PROGRAMA 2022
- EX-2022-00087984-UNC-ME#FP PS. DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD CÁT. B. PROGRAMA 2022 (DOS PROGRAMAS 1) LIC. Y PROF. / 2) AT, DOS RESOLUCIONES)
- EX-2022-00093843-UNC-ME#FP PSICOLOGÍA SOCIAL. PROGRAMA 2022
- EX-2022-00677502-UNC-ME#FP PSICOESTADÍSTICA -CAT. A - PROGRAMA 2022
- EX-2022-00088033-UNC-ME#FP PSICOLOGÍA LABORAL. PROGRAMA 2022
- EX-2022-00747416-UNC-ME#FP PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL PROGRAMA 2022
- EX-2022-00103433-UNC-ME#FP TEORÍA Y TÉCNICA DE GRUPO - PROGRAMA 2022
- EX-2022-00127768-UNC-ME#FP PSICOANÁLISIS. PROGRAMA 2022
- EX-2022-00996795-UNC-ME#FP PSICOBIOLOGIA EXPERIMENTAL. PROGRAMA 2022
- EX-2022-00097383-UNC-ME#FP PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DEL ADULTO Y DE LA SENECTUD. PROGRAMA 2022
- EX-2022-00988209-UNC-ME#FP DIDÁCTICA GENERAL. PROGRAMA 2022
- EX-2022-00988236-UNC-ME#FP DIDÁCTICA ESPECIAL. PROGRAMA 2022.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.

Asuntos números 38 al 49 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (13/02/2023) aconseja aprobar los programas mencionados

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

10.

EX-2022-00103399-UNC-ME#FP PRINCIPALES DISPOSITIVOS Y ÁMBITOS DE ABORDAJES DEL ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO. PROGRAMA 2022.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 50 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (13/02/2023) aconseja aprobar por única vez el programa 2022 de Principales dispositivos y ámbitos de abordajes del acompañamiento terapéutico y solicitar a Secretaría Académica el pedido a la cátedra de la reformulación acorde al Régimen de cursado, para el ciclo 2023

SACA INFORMA respecto a las observaciones formuladas:

- El Expediente de referencia fue remitido solo para la aprobación del Programa, ya que los cronogramas están siendo aprobados por resoluciones Decanales, según lo establecido por la RHCD 35/14.
- La presentación de los programas y cronogramas se hace en función del formulario aprobado por RHCD 220/18. En los mencionados formularios no se solicitan la fecha de reprogramación para estudiantes trabajadores ya que es algo que se coordina de manera posterior, con el/la docente.
- El trabajo final de los/as estudiantes promocionales esta aclarado a fs. 7 del Programa, en el apartado de Modalidad y Criterios de Evaluaciones.

- Cantidad de parciales y recuperatorios y promedio, está dividido por años (2022 y 2023), ya que no se podía modificar para el año 2022.

Se adjunta el programa final con las modificaciones solicitadas y acuerdos al régimen de estudiante vigente.

En concreto, en el programa que consta en el expediente figura en cada apartado referido a modalidad de cursado y aprobación para alumnos regulares y promocionales, la línea donde dice "para alumnos 2022" y figura un parcial y algunos prácticos, y para 2023 ya aparece regularizado con 2 parciales y sus correspondientes recuperatorios, etcétera.

Entonces (*Leyendo*):

CORRESPONDERÍA: Aprobar el programa 2022 de Principales dispositivos y ámbitos de abordajes del acompañamiento terapéutico.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

11.

EX-2022-00586923-UNC-ME#FP PROPUESTA CONVOCATORIA ESPACIOS DE APRENDIZAJES INTENSIVOS Y TUTORADOS.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Corresponde considerar el asunto número 51 del orden del día, el cual cuenta con despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis V y R / Comis. Enseñanza (13/02/2023) aconseja aprobar el Reglamento que se adjunta como anexo

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

12.

- EX-2022-00936377-UNC-ME#FP MORALES, ALEJANDRA E/ PROPUESTA DE SEMINARIO DE EXTENSIÓN
- EX-2022-00910257-UNC-ME#FP MAJUL DEBORA, E/ PROPUESTA DE CURSO DE EXTENSIÓN
- EX-2022-01005315-UNC-ME#FP GRAGLIA, MARÍA SOLEDAD E/ PROPUESTA CURSO DE EXTENSIÓN
- EX-2022-00910263-UNC-ME#FP NIETO ANABEL E/ PROPUESTA CURSO DE EXTENSIÓN
- EX-2022-00928358-UNC-ME#FP PSICOANÁLISIS CLÍNICA, POLÍTICA DEL SÍNTOMA Y EPISTEME
- EX-2022-00931075-UNC-ME#FP PSICOANÁLISIS Y LITERATURA VI: FIXIONES, DE BORGES A LACAN
- EX-2022-00928294-UNC-ME#FP ESCENARIOS EDUCATIVOS E INFANCIAS TEMPRANAS. UNA MIRADA DEL DERECHO A LA OPORTUNIDAD
- EX-2022-00910267-UNC-ME#FP ZALAZAR EUGENIA E/ PROPUESTA DE CURSO DE EXTENSIÓN
- EX-2022-00928338-UNC-ME#FP RUBIO, MARÍA EUGENIA E/ PROPUESTA DE CURSO DE EXTENSIÓN.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Extensión.

Asuntos números 52 al 60 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (13/02/2023) aconseja aprobar el proyecto de resolución con el respectivo Anexo

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

13.

EX-2022-00910250-UNC-ME#FP VALLEJO,
AILIN, E/ PROPUESTA DE CURSO DE EX-
TENSIÓN.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 61 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (13/02/2023) aconseja aprobar el proyecto de resolución según se detalla con los respectivos Anexos. Autorizar la actualización de los aranceles. *Corregir el detalle de la carga horaria de cada uno de los cursos. YA FUE CORREGIDO POR SECRETARÍA DE EXTENSIÓN*

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración quitando lo último.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

14.

EX-2022-00902536-UNC-ME#FP EL OTRO
GIRO DEL 20. PSICOANÁLISIS Y DISI-
DENCIA SEXUAL.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 62 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (13/02/2023) aconseja aprobar el proyecto de resolución con el respectivo Anexo

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Breves deliberaciones en comisión.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

15.

EX-2022-00953126-UNC-ME#FP JULIANA POZZERLE, E/ PROPUESTA DE CURSO DE EXTENSIÓN. SEMINARIO TALLER "ABORDAJE INTEGRAL A VARONES QUE EJERCEN VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PARA EL PMO".

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 63 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (13/02/2023) aconseja Art. 1: **NO** aprobar el proyecto de resolución con el respectivo Anexo. Art. 2: Sugerir que presente la propuesta como curso de actualización profesional ya que resulta una temática de interés y es relevante en la formación de Psicólogos/as

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Consejera Irueste...

SRA. IRUESTE.- Una pregunta nada más porque es una docente de la Casa: ¿pasa directamente a Posgrado para ser evaluada como curso de actualización o tiene que adecuarse? Disculpen que no estuve en la última comisión. ¿Y tiene plazo para eso?

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ella tiene que adecuarse, y me parece que ya pasa para el segundo cuatrimestre. A esto lo estoy infiriendo en función de que se están publicitando los cursos que empiezan ahora en breve.

En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

16.

EX-2022-00923464-UNC-ME#FP QUERUZ
CHEMES, ANDREA. E / PROPUESTA DE
CURSOS DE EXTENSIÓN

- 1) MENTALIDAD, LIDERAZGO Y LAS COMPETENCIAS BLANDAS CLAVES PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y EL BIENESTAR EN LOS ENTORNOS LABORALES
- 2) LOS INFORMES PROFESIONALES PARTICULARES Y PERICIALES DE COMPETENCIA MULTIFUERO REQUERIDOS POR LA JUSTICIA: ASPECTOS FORMALES, ÉTICOS Y TÉCNICOS APLICADOS A LA PRAXIS.
- 3) EL ROL DEL PERITO EN LA PRAXIS JUDICIAL DE COMPETENCIA MULTIFUERO.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 64 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (13/02/2023) aconseja

NO aprobar el proyecto de resolución con los respectivos Anexos 1), 2) y 3).

Sugerir que los proyectos de los Anexos 2) y 3) sean presentados como cursos de especialización en Secretaría de Postgrado

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

17.

- EX-2022-01006596-UNC-ME#FP OVIEDO; CARINA E/ PROPUESTA DE CURSO DE EXTENSIÓN "INTRODUCCIÓN A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN SALUD MENTAL EN LAS ÁREAS DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL"
- EX-2022-00928307-UNC-ME#FP GARRIGA CARRANZA; GUSTAVO E/ PROPUESTA CURSO DE EXTENSIÓN "CONTEXTOS SOCIOLOGICOS ACTUALES Y SU INCIDENCIA EN LA SALUD EMOCIONAL Y CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS".

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asuntos números 65 y 66 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (13/02/2023) aconseja
NO aprobar el proyecto de resolución con el respectivo Anexo

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

18.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 67 al 90 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

- 67. **RD-2022-1619-E-UNC-DEC#FP** Prorroga la promoción transitoria de la Prof. María Marta Gómez a un cargo interino de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, a partir del 01.12.21 y por el término de un año o antes si fuera cubierto por concurso. Otorga

- licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Prof. Gómez en su cargo por concurso de Profesora Asistente DSE en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, mientras dure su promoción al cargo de Profesora Adjunta de la misma Cátedra. {Rectificada por la RD 1644/2022 (GDE) donde dice: "01.12.21" debe decir: "01.12.22".}
68. **RD-2022-1631-E-UNC-DEC#FP** Designa a la Prof. Ivana Soledad Puche en un cargo interino de Profesora Asistente DSE con funciones de Docente Supervisor del Contexto Social y Comunitario del Programa de Prácticas Preprofesionales, a partir del 01.12.22 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso.
69. **RD-2022-1640-E-UNC-DEC#FP** Aprueba el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada en la Selección para cubrir un cargo interino de Profesor Asistente DS para la Cátedra B de Técnicas Psicométricas. Designa a la Lic. Fernanda Belén Ghio en un cargo interino de Profesor Asistente DS en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, a partir de la fecha del alta temprana ante la AFIP y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso. Promueve transitoriamente a la Lic. Ghio a un cargo interino suplente de Profesor Asistente DSE en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Prof. Alberto Luis Fernández. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Lic. Ghio en su cargo interino de Profesor Asistente DS en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, mientras dure su promoción al cargo de Profesor Asistente DSE en la misma Cátedra. Designa al Lic. Pablo Sebastián Correa en un cargo interino suplente de Profesor Asistente DS para la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, a partir de la fecha del alta y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Prof. Ghio.
70. **RD-2022-1644-E-UNC-DEC#FP** Rectifica el Artículo 1° de la RD 1619/2022 (GDE) referida a la prórroga de la promoción de la Prof. María Marta Gómez en el cargo de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra Antropología Cultural Contemporánea y Latinoamericana donde dice: "01.12.21" debe decir: "01.12.22".
71. **RD-2022-1646-E-UNC-DEC#FP** Autoriza la realización de la "Jornada Aniversario en Conmemoración por los 15 años de la Creación del Programa de Prácticas Pre-Profesionales", llevada a cabo el día 1° de diciembre de 2022. Reconoce la participación en la organización de la Jornada a la Coordinadora de las Prácticas Pre-Profesionales, a las Docentes Responsables de cada Contexto a la Coordinadora de la Oficina de Trabajo y al Equipo de Trabajo de la misma. Agradece la colaboración de las estudiantes que participaron en la realización de la jornada.
72. **RD-2022-1648-E-UNC-DEC#FP** Designa interinamente a la Prof. Mayra Sánchez en un cargo interino de Prof. Asistente DSE en la Cátedra Orientación Vocacional y Ocupacional, desde la fecha de alta y hasta el 31.03.23 o antes si fuera cubierto por concurso, reconociendo los servicios prestados desde el 21.09.22 y hasta el día de ayer. Deja sin efecto la designa-

- ción de la Prof. Sánchez en un cargo interino de Profesora Asistente DS en la Cátedra Orientación Vocacional y Ocupacional, a partir del 21.09.22. Designa a la Prof. María Eugenia Issaly en un cargo interino de Profesora Asistente DS en la Cátedra Orientación Vocacional y Ocupacional, a partir de la fecha de alta y hasta el 31.03.23 o antes si fuera cubierto por concurso, reconociendo los servicios prestados desde el 21.09.22 y hasta el día de ayer.
73. **RD-2022-1657-E-UNC-DEC#FP** Acepta la renuncia de la Prof. Mariana Inés Illanes Pássera a su cargo regular de Profesora Asistente DS en la Cátedra Psicología Sanitaria, a partir del 01.11.22. Designa a la Prof. Carolina D'Ambrosio en un cargo interino de Profesora Asistente DS en la Cátedra Psicología Clínica, a partir de la fecha de alta y hasta el 31.03.25 o antes si fuera cubierto por concurso, reconocer los servicios prestados desde el 01.11.22 y hasta el día de ayer. [Rectificada por la RD 1685/2022 (GDE)].
74. **RD-2022-1668-E-UNC-DEC#FP** Acepta la renuncia presentada por la Prof. Silvina Buffa a su cargo por concurso de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, a partir del 06.09.22. Designa a la Prof. Marcela Alejandra Castro en un cargo interino de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, a partir de la fecha de alta y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso, reconocer los servicios prestados desde 06.09.22 y hasta el día de ayer.
75. **RD-2022-1669-E-UNC-DEC#FP** Prorroga las designaciones por concurso de los Profesores que se detallan hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente. Prorroga las designaciones interinas de los Profesores Sabrina Nair Sánchez, Mariano Nicolás Mammana y Josefina Orellano en sus cargos de Profesores Asistentes DS en la Cátedra Entrevista Psicológica a partir del 01.04.23 y hasta el 31.03.25 o antes si fuera cubierto por concurso o se aprobara el orden de mérito del concurso correspondiente. Prorroga la promoción transitoria de la Prof. Florencia Caneto en un cargo interino de Profesora Asistente DSE en la Cátedra B de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial, desde el 01.04.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso. Prorroga la promoción transitoria de la Prof. Andrea Bonvillani en un cargo interino de Profesora Titular DS en la Cátedra Teoría y Técnicas de Grupo, desde el 01.04.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso. Prorroga la promoción transitoria de la Prof. Cecilia Bordón en el cargo interino de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra Psicología Criminológica, desde el 01.04.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso (rectificado). Prorroga la promoción transitoria de la Prof. Inés Leonor Guzmán en el cargo interino de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra Psicología Criminológica, desde el 01.03.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso (rectificado). Prorroga la promoción transitoria de la Prof. Paula Gabriela Irueste en un cargo interino suplente de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra Clínica Psicológica y Psicoterapias, desde el 01.04.23 y mientras dure la licencia

sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en dicho cargo del Prof. Fabián Olaz. Prorroga la promoción transitoria del Prof. Daniel Lemme en un cargo interino de Profesor Adjunto DS en la Cátedra Psicología Educativa, desde el 01.04.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso. Prorroga la promoción transitoria del Prof. Carlos Javier López en un cargo interino suplente de Profesor Adjunto DSE en la Cátedra Teoría y Técnicas de Grupo, desde el 01.04.23 y mientras dure la licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía en dicho cargo de la Prof. Andrea Bonvillani. Prorroga la promoción transitoria del Prof. Carlos Daniel Mías en un cargo interino de Profesor Titular DSE en la Cátedra Neuropsicología, desde el 01.04.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso. Prorroga la promoción transitoria del Prof. Fabián Orlando Olaz en un cargo interino de Profesor Titular DSE en la Cátedra Clínica Psicológica y Psicoterapias, desde el 01.04.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso. Prorroga la promoción transitoria de la Prof. Diana Porta en un cargo interino de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra Psicología y Penología, desde el 01.04.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso. Prorroga la promoción transitoria de la Prof. Maite Rodigou Nocetti en un cargo interino de Profesora Adjunta DE en la Cátedra Psicología Social, desde el 01.04.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso. Prorroga la promoción transitoria de la Prof. Mariana Itatí Branca en un cargo interino de Profesora Asistente DSE en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología, desde el 01.04.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso.

76. **RD-2022-1682-E-UNC-DEC#FP** Rectifica el artículo 1º de la RHCD 80/2022 (GDE), que conforma el Comité Evaluador del Ciclo Inicial que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuya designación por concurso vence en el período comprendido entre el 01/11/2019 y hasta el 31/10/2020, solo en lo que respecta: Donde Dice: "Mercedes Alicia Sánchez Dagum (Facultad de Odontología)". Debe Decir: "Mercedes Lucía Sánchez Dagum (Facultad de Odontología)". Donde dice: "Nancy Brambilla (FCEFYN)"; Debe decir: "Nancy Leonor Brambilla (FCEFYN)". Donde dice: "Marcela González (Ciencias Sociales)"; Debe decir: "Marcela González (Facultad de Lenguas)". Donde dice: "Silvia López de Martín (UNT)"; Debe decir: "Silvia Roxana López de Martín (UNT)".
77. **RD-2022-1685-E-UNC-DEC#FP** Rectifica el Artículo 2º de la RD 1657/2022 (GDE) referida a renuncia de la Profesora Mariana Illanes y designación de la Profesora Carolina D'Ambrosio, donde dice "Cátedra Psicología Clínica" debe decir "Cátedra Psicología Sanitaria".
78. **RD-2022-1694-E-UNC-DEC#FP** Prorroga la designación interina de la Prof. Alejandra Marta Bertolez en el cargo de Profesora Adjunta DS en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, desde el 01/01/2023 y hasta el 31/03/2023 o antes, si se resolviera el trámite por el cual se la designa como profesora regular en el cargo de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra "A" de Psicología Evolutiva de la Niñez.

79. **RD-2022-1704-E-UNC-DEC#FP** Designa interinamente a la Prof. Dra. Paula Gabriela Irueste en un cargo de Profesora Titular DE en la Cátedra de Psicología Clínica, a partir del 01.02.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Prof. Irueste en su cargo por concurso de Profesora Asistente DS en la Cátedra de Psicología Clínica, mientras dure su designación interina como Profesora Titular DE en la misma Cátedra.
80. **RD-2022-1707-E-UNC-DEC#FP** Rectifica la RD 1669/2022 (GDE) en su Artículo 5° (*que fue ad referendum del HCD y Prorroga las designaciones por concurso de los Profesores que se detallan hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente y Prorroga designaciones interinas y transitorias*) para que quede redactado de la siguiente manera: "Prorrogar la promoción transitoria de la Profesora Cecilia Bordón (Legajo 46306) en el cargo interino de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Psicología Criminológica, desde el 01.04.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso. Prorrogar la promoción transitoria de la Profesora Inés Leonor Guzmán (Legajo 39619) en el cargo interino de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Psicología Criminológica, desde el 01.03.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso."
81. **RD-2022-1709-E-UNC-DEC#FP** Rectifica la RHCD 237/2022 (GDE) en su Artículo 1°, en el título correspondiente a la asignatura Introducción a los estudios universitarios en Psicología, donde dice "Jaime Mauricio Zalazar Profesor Asistente dedicación simple - Leg. 50169" debe decir "Mauricio Zalazar Jaime - Profesor Asistente dedicación simple - Leg. 50169". Rectifica la RHCD 237/2022 (GDE) en su Artículo 1°, en el título correspondiente a la asignatura Psicología del Desarrollo Infantil - Cátedra A, donde dice "Mercedes Lizet Alina Gutiérrez Profesora Asistente semidedicación Leg. 51816" debe decir "Lizet Alina Gutiérrez Mercedes Profesora Asistente semidedicación Leg. 51816".
82. **RD-2022-1710-E-UNC-DEC#FP** Autoriza el desempeño de las/os Docentes que se detallan en el anexo como Integrantes de las Comisiones Evaluadoras de los Trabajos Integradores Finales de las Prácticas Pre-Profesionales realizadas en el año 2022.
83. **RD-2022-1717-E-UNC-DEC#FP** Rectifica el Art. 1° de la RHCD 232/2022 (GDE) relativa a la situación de la cobertura de cargos de Profesores Asistentes de la Cátedra A de Sistemas Psicológicos Contemporáneos, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Aceptar la renuncia de la Profesora Griselda Guillermina Sananez (Legajo 33929) a su cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra A de Sistemas Psicológicos Contemporáneos, y la renuncia de la Profesora Laura María Victoria Manoilloff (Legajo 42468) a su cargo por concurso de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra A de Sistemas Psicológicos Contemporáneos a partir del 01.09.22.". Aclara que las altas, designaciones y licencia efectuadas en los Art. 2°, 3°, 4° y 5° de la RHCD 232/2022 (GDE) se realicen a partir del 1.09.22.

84. **RD-2022-1733-E-UNC-DEC#FP** Acepta la renuncia presentada por la Prof. Silvina Buffa a su cargo por concurso de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, a partir del 06.09.22. Designa a la Prof. Marcela Alejandra Castro en un cargo interino de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, a partir de la fecha de alta y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso, reconocer los servicios prestados desde 06.09.22 y hasta el día de ayer. {Dejada sin efecto por la RD 53/2023 (GDE)}
85. **RD-2023-35-E-UNC-DEC#FP** Designa a la Prof, Carolina Alvo en un cargo interino suplente de Profesor Asistente DS en la Cátedra Psicología Clínica, desde el 01.02.23 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Prof. Paula Irueste.
86. **RD-2023-53-E-UNC-DEC#FP** Deja sin efecto la RD 1733/2022 (GDE) referida a la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana (ya existía una resolución **RD-2022-1668** con el mismo tema, por lo que corresponde se deje sin efecto la RD 1733/2022).
87. **RD-2023-54-E-UNC-DEC#FP** Designa interinamente a la Prof. Dra. Débora Soledad Imhoff en un cargo de Profesora Asistente DE en la Cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica, a partir de la fecha de alta y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Prof. Imhoff en su cargo por concurso de Profesora Asistente DSE en la Cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica, mientras dure su designación interina como Profesora Asistente DE en la misma Cátedra. Designa interinamente a la Prof. Dra. Florencia Caneto en un cargo interino suplente de Profesora Asistente DSE en la Cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica, a partir de la fecha de alta y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Prof. Imhoff.
88. **RD-2023-58-E-UNC-DEC#FP** Da conformidad y convalida el plan de trabajo presentado por la Profesora Investigadora Dra. DÉBORA IMHOFF por un período de tres años, desde el 01/01/2020 hasta el 31/12/2022 el cual será ejecutado como parte de su actividad de docente investigador exclusivo; según detalle.
89. **RD-2023-66-E-UNC-DEC#FP** Dispone que los/las Docentes y Profesionales que se detallan en el anexo sean Integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los AP-PSI, desde el Nro 1241 hasta el Nro 1262.
90. **RD-2023-69-E-UNC-DEC#FP** Deja sin efecto la prórroga de la Prof. Angelina Pilatti en el Artículo 4° de la RD 1510/2022 (referida a prórrogas de designaciones docentes de distintas Cátedras; RD duplicada en los mismos términos por RD-2022-1669-E-UNC-DEC#FP Angelina Pilatti Legajo 41197 Asistente dedicación simple Metodología de la Investigación Psicológica desde 01.03.23 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente-queda vigente esta última).

SRA. ABATE.- Yo tengo una pregunta respecto del asunto 87. Me surge la duda porque el expediente ingresado en esta sesión como asunto entrado número 33, trata de la misma persona que es designada interinamente en un cargo de Asistente dedicación exclusiva en la cátedra de Metodología, cargo que está impugnado. Y en este expediente, la nota que la profesora eleva dice que acepta ser designada en el cargo por concurso de dedicación semiexclusiva de dicha cátedra. Entonces, no entiendo por qué, ingresando este expediente para tratar en comisión, viene esta resolución para ratificar.

-Por indicación de la Presidencia, se pasa a sesionar a las 16 y 05.

-Siendo la hora 16 y 45:

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Continúa la sesión plenaria.

En función de la discusión dada en comisión, se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* reseñadas en el orden del día, exceptuando el punto 87.

-Se vota y son ratificadas.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ratificadas.

Está ahora en consideración el asunto 87.

-Se vota y rechaza.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Con nueve votos por la negativa y cinco positivos, no se refrenda la resolución y vuelve a comisión para su tratamiento.

Tratamiento sobre tablas

19.

EX-2023-00062422-UNC-ME#FP: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL HCD PARA GESTIONAR CAMBIOS DE PROGRAMAS ASIGNATURAS ELECTIVAS.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Corresponde considerar los asuntos que cuentan con acuerdo de tratamiento sobre tablas.

En primera instancia, asunto número 2 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- El articulado del proyecto de resolución presentado dice lo siguiente (*Leyendo*):

ARTICULO 1°: Autorizar a Decanato a aprobar las adecuaciones en los programas de las asignaturas electivas presentadas en el año 2022 y en condiciones de renovar su dictado para el año 2023 para el retorno a la presencialidad, previa evaluación favorable de Secretaría Académica.

ARTICULO 2°: Reconocer los seminarios y/o materias electivas no permanentes como Talleres de Problemáticas Actuales - ciclo superior - para los/as estudiantes que se encuentren cursando el nuevo plan de estudios.

ARTICULO 3°: De forma.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

20.

8M "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER" DECLARACIÓN. REDACCIÓN. DELEGACIÓN EN LA PROSEC. DE GÉNERO.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 92 del orden del día.

Se trata de una propuesta para que la Prosecretaría de Género arme un proyecto de declaración sobre el 8M a fin de que venga al Consejo y acordemos emitir esta declaración antes de esa fecha.

Está en consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

21.

**APROBACIÓN DE SEMINARIOS ELECT. NO
PERM. O TALLERES DE PROBLEMÁTICAS
ACTUALES. RESOLUCIÓN VÍA DEC. AD
REF. AUTORIZACIÓN AL DECANATO.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 93 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Se solicita la autorización al Decanato para emitir resolución aprobatoria de seminarios electivos no permanentes o talleres de problemáticas actuales previo visto bueno de la Comisión de Enseñanza por única vez.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

22.

**MARCHA DEL 24 DE MARZO: DÍA NACIONAL
POR LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA
JUSTICIA. ADHESIÓN.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 94 del orden del día.

Consejera Martín...

SRA. MARTÍN.- Leo la nota (*Leyendo*):

Adhesión a la Marcha del 24 de Marzo

El 24 de marzo se realizará la Marcha por el Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Están previstos actos conmemorativos y en la misma participarán organizaciones sociales, instituciones, movimientos sociales y ciudadanos en general. Consideramos necesario el compromiso de nuestra Facultad con el legado histórico del pueblo, que incluye sus sufrimientos y luchas, como también es necesario el esfuerzo permanente por conservar la vigencia de los derechos humanos, atados a la vida democrática y el orden constitucional. Por todo ello

se solicita adherir a la marcha e invitar a toda la comunidad de la Facultad de Psicología a participar en dicho acto.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

23.

ADHESIÓN A LA CONMEMORACIÓN DEL 11 DE FEBRERO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 96 del orden del día.

SRA. MARCH.- (*Leyendo*):

El Honorable Consejo Directivo de la
Facultad de Psicología
DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del 11 de febrero, Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.

La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 11 de febrero Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia en reconocimiento al papel clave que desempeñan las mujeres en la comunidad científica y la tecnología, y con el objetivo de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y el acceso y la participación plena y equitativa de las mujeres y las niñas en el campo científico.

La igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas contribuyen decisivamente no solo al desarrollo económico del mundo, sino también al progreso respecto de los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia pretende conectar a la comunidad internacional con las mujeres y las niñas en la ciencia, reforzando los lazos entre la ciencia, la política y la sociedad para buscar estrategias orientadas a mejorar el futuro de éstas.

Este H. Consejo Directivo expresa que necesitamos más mujeres en ciencia. Y, más aún, necesitamos visibilizar, reconocer y promover la participación de identidades disidentes en distintos espacios del sector académico y científico.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

24.

PRÁCTICAS SUPERVISADAS. ADECUACIONES. SOLICITUD. APROBACIÓN.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 98 del orden del día.

Tiene la palabra, consejera Irueste.

SRA. IRUESTE.- Leo la nota de la coordinadora de Prácticas Supervisadas (*Leyendo*):

Córdoba, 24 de Febrero de 2023

Al Consejo Directivo de la
Facultad de Psicología
S/D

De mi mayor consideración

Me dirijo a Uds. a los fines de solicitar se trate de la propuesta presentada por la Comisión de Prácticas Supervisadas en relación al Nuevo Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Psicología, (Ex 2022-920820-UNC-ME#FP). La posibilidad de que la elaboración, presentación y defensa de los Trabajos de Sistematización Final (TIF) se pueda llevar a cabo de forma individual o grupal (de hasta tres estudiantes) conforme a la modalidad de trabajo y no solamente individual según refiere el Art 12 del Reglamento de las Prácticas Supervisadas (2001).

En relación con la carga horaria de las Prácticas Supervisadas Art 3 del reglamento de las PS adecuar la carga horaria de las PS a 500 (quinientas) horas (trescientas horas de práctica y doscientas horas de elaboración del Trabajo Final). Tal como se presenta en el artículo 13 de las PPP y del artículo 2 de las PSI de las reglamentaciones vigentes, esto se equiparía con los requerimientos de los reglamentos de estas dos modalidades de Egreso. Motiva la urgencia del pedido ya que el día 27/2/2023 cierra la inscripción de los/as estudiantes a la 1ra Convocatoria de las PS, y poder iniciar las prácticas con los cambios solicitados, hasta tanto se modifique el reglamento de las PS acorde a los otros reglamentos (PSI y PPP) del tramo de Egreso.

Sin otro particular saludo Uds. muy atte.

Prof. Griselda Sananez

Sería autorizar puntualmente estos dos ítems para luego hacer una propuesta de cambio de reglamento que se pueda abordar con mayor profundidad.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- He tenido oportunidad de hablar con la profesora Sananez y consensuamos en la necesidad de en algún momento, poder avanzar en una sistematización. Entiendo que hay particularidades de cada una de las modalidades de egreso, pero hablamos de un reglamento común al menos de estos puntos como la carga horaria porque llega un momento en que el estudiante se pierde porque no entiende la diferencia entre una y la otra, si conviene más o menos...

Entonces, quizás tomando esta propuesta de la profesora Sananez, sería bueno poder trabajar a futuro en una unificación de criterios. Pienso que sería bastante deseable.

Consejera Puente...

SRA. PUENTE.- Sobre todo en la carga horaria. En este momento hay una diferencia muy grande entre las tres modalidades, sobre todo entre las PPP, PSI y las Prácticas Supervisadas. Y esto impacta directamente en el estudiante. Lo hemos hablado en muchas oportunidades y entendemos que hay que tratar de unificarlo manteniendo las particularidades que tiene cada uno de los programas porque, por ejemplo, el programa que tienen las PS en instituciones públicas admite que estén en el interior del país a través de convenios. Éstas son posibilidades muy importantes para los estudiantes. Entonces, manteniendo las particularidades, ir hacia la unificación.

Posiblemente, esto que uno pueda aprobar ahora sea sujeto a reajustes en función del plan de estudios nuevo, en la implementación de este último trayecto. O sea, quizás lo que ahora modifiquemos quede sujeto a una modificación que sea integral del trayecto de las prácticas de egreso en vistas al nuevo plan de estudio.

Sin embargo, pienso que para este año permitiría que pudieran hacer el trabajo... Esto, además de representar menos trabajo para los estudiantes, representa para los evaluadores y los docentes que están en la tarea del asesoramiento un mejor aprovechamiento. Y por otro lado, mantener reducida la carga horaria de manera similar a la que tienen las PPP y las PSI por lo menos por este año. Después, si hacemos una revisión integral, se modificará o se ajustará todo.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Consejera Pachado...

SRTA. PACHADO.- En base a lo que estaban diciendo la coordinadora de las PPP y el señor decano, celebro que se esté hablando de una modificación del reglamento de las prácticas de egreso ya que -a modo recordatorio- el año pasado, con todas las problemáticas que tuvieron las prácticas de egreso, desde la bancada de SUR en Psico presentamos a este Consejo Directivo la propuesta de que nos pongamos a trabajar en un nuevo reglamento para las prácticas así que es bueno saber que por lo menos van a haber antecedentes al respecto de esto y que se está pensando a futuro en los estudiantes que atraviesan el tramo final.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Sólo a modo de anécdota, no solamente los estudiantes. Cuando vino la acreditación, los pares evaluadores de CONEAU no entendían la diferencia entre PPP y PS. Fue bastante complejo.

Ojala se pueda trabajar en una nueva reglamentación.
Se pone a consideración la nota.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobada.

25.

CONFLICTO BÉLICO ENTRE UCRANIA Y RUSIA. FINALIZACIÓN A TRAVÉS DE ME- SA DE NEGOCIACIÓN. PETITORIO. ADHE- SIÓN.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 99 del orden del día.

SR. MONTENEGRO.- Leo a quién está dirigido este petitorio (*Leyendo*):

Vladimir Putin, presidente de la Federación Rusa
Volodymyr Zelenskyy, presidente de Ucrania
Joe Biden, presidente de los Estados Unidos
Todos los presidentes y primeros ministros de la Unión Europea
Jeans Stoltenberg, secretario general de la OTAN

Representantes gubernamentales en la OTAN
Charles Michel, presidente del Consejo Europeo
Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea
Josep Borrell, Alto Comisionado de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Políticas de Seguridad
Roberta Metsola, Presidenta del Parlamento Europeo
Líderes gubernamentales de países que envían armas a Ucrania y Rusia
Aleksandr Lukashenko, presidente de Bielorrusia

Con copia:

António Guterres, Secretario General de Naciones Unidas

Con copia:

Líderes gubernamentales de China, India, Pakistán, Japón, Taiwán, Irán, Corea del Norte, Corea del Sur e Israel.

El petitorio consta de 21 puntos de los cuales los más importantes son los últimos 2 (*Leyendo*):

20.

Es urgente que las dos partes en conflicto participen en una mesa de negociación incondicional, donde Ucrania abandone su posición de no ceder territorio y Rusia abandone su posición de incorporar más territorio. No hay mapas definitivos o inmutables, y los líderes de Rusia y Ucrania deben respetar las voces de los pueblos involucrados que viven en territorios ahora en guerra. Hasta ahora han hablado los líderes, las armas y el odio. Es hora de que hablen los pueblos afectados y la posibilidad de paz.

21.

El Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, debería impulsar y ayudar a organizar una mesa de negociación incondicional con representantes de Ucrania y Rusia únicamente. En este proceso es fundamental que los países no alineados con las facciones en conflicto ayuden al Secretario General de las Naciones Unidas en esta urgente misión institucional.

Y el proyecto de resolución debería decir (*Leyendo*):

CONSIDERANDO:

Que la guerra iniciada como consecuencia de la invasión de Rusia a Ucrania ya cumplió su primer año sin que se hayan iniciado procesos concretos de negociación en busca de la paz;

Que hasta el momento se han presentado sin éxito propuestas unilaterales de paz y no está funcionando una mesa incondicional y bilateral de negociación en el marco de Naciones Unidas;

Que el conflicto no solamente produce muerte y destrucción en Ucrania sino que aumenta el riesgo de que se desate una guerra nuclear;

Que tanto la guerra convencional como una eventual guerra nuclear podrían afectar directa e indirectamente a la humanidad y a nuestra región en particular;

Que la cátedra de Biología, el Campus Córdoba, ¿? y FUNAM han seguido este proceso y elaborado un petitorio internacional que aporta un nuevo intento de paz,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E :

Artículo 1.- Adherir al petitorio internacional. Naciones Unidas debería promover una mesa de negociación incondicional sólo con representantes de Ucrania y Rusia para finalizar la guerra que, como Anexo forma parte de la presente.

Artículo 2.- Girar esta declaración y su Anexo para su conocimiento al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

Me parece que es importante que, en todo lo que tiene que ver con nuestra parte más próxima, la Facultad esté presente en eventos que directa o indirectamente también pueden afectarnos.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Está en consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 17 y 02.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 16. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	3
2. INFORME DEL DECANATO	4
3. ORDEN DEL DÍA	9
4. RENUNCIA CONSEJERA ESTUDIANTIL LARA VISENTÍN. REEMPLAZO.	21
5. EX-2021-00307990-UNC-VDE#FP S/ DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE / NOGUERA CRISTINA /EXP-UNC:2929/2018.	22
6. EX-2022-00601316-UNC-ME#FP SOLICITUD DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE / GODOY, JUAN CARLOS CAT ESCUELAS, CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGIA CONTEMPORANEA (EX CUDAP: EXP-UNC:0005353/2018).	22
7. EX-2022-00668334-UNC-ME#FP SITUACIÓN CARGOS DOCENTES PROF. BERTOLEZ PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO INFANTIL A.	23

8. EX-2022-00639551-UNC-ME#FP CONCURSO PROFESOR TITULAR SEMIDEDICACIÓN CÁTEDRA ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y OCUPACIONAL. 24
9. - EX-2022-00097374-UNC-ME#FP PSICOLOGÍA CRIMINOLÓGICA PROGRAMA 2022
- EX-2022-00087984-UNC-ME#FP PS. DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD CÁT. B. PROGRAMA 2022 (DOS PROGRAMAS 1) LIC. Y PROF. / 2) AT, DOS RESOLUCIONES)
- EX-2022-00093843-UNC-ME#FP PSICOLOGÍA SOCIAL. PROGRAMA 2022
- EX-2022-00677502-UNC-ME#FP PSICOESTADÍSTICA - CAT. A - PROGRAMA 2022
- EX-2022-00088033-UNC-ME#FP PSICOLOGÍA LABORAL. PROGRAMA 2022
- EX-2022-00747416-UNC-ME#FP PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL PROGRAMA 2022
- EX-2022-00103433-UNC-ME#FP TEORÍA Y TÉCNICA DE GRUPO - PROGRAMA 2022
- EX-2022-00127768-UNC-ME#FP PSICOANÁLISIS. PROGRAMA 2022
- EX-2022-00996795-UNC-ME#FP PSICOBIOLOGIA EXPERIMENTAL. PROGRAMA 2022
- EX-2022-00097383-UNC-ME#FP PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DEL ADULTO Y DE LA SENECTUD. PROGRAMA 2022
- EX-2022-00988209-UNC-ME#FP DIDÁCTICA GENERAL. PROGRAMA 2022
- EX-2022-00988236-UNC-ME#FP DIDÁCTICA ESPECIAL. PROGRAMA 2022EXP. 25
10. EX-2022-00103399-UNC-ME#FP PRINCIPALES DISPOSITIVOS Y ÁMBITOS DE ABORDAJES DEL ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO. PROGRAMA 2022. 26
11. EX-2022-00586923-UNC-ME#FP PROPUESTA CONVOCATORIA ESPACIOS DE APRENDIZAJES INTENSIVOS Y TUTORADOS. 27
12. - EX-2022-00936377-UNC-ME#FP MORALES, ALEJANDRA E/ PROPUESTA DE SEMINARIO DE EXTENSIÓN

- EX-2022-00910257-UNC-ME#FP MAJUL DEBORA, E/
PROPUESTA DE CURSO DE EXTENSIÓN
 - EX-2022-01005315-UNC-ME#FP GRAGLIA, MARÍA SO-
LEDAD E/ PROPUESTA CURSO DE EXTENSIÓN
 - EX-2022-00910263-UNC-ME#FP NIETO ANABEL E/
PROPUESTA CURSO DE EXTENSIÓN
 - EX-2022-00928358-UNC-ME#FP PSICOANÁLISIS CLÍ-
NICA, POLÍTICA DEL SÍNTOMA Y EPISTEME
 - EX-2022-00931075-UNC-ME#FP PSICOANÁLISIS Y
LITERATURA VI: FIXIONES, DE BORGES A LACAN
 - EX-2022-00928294-UNC-ME#FP ESCENARIOS EDUCA-
TIVOS E INFANCIAS TEMPRANAS. UNA MIRADA DEL DE-
RECHO A LA OPORTUNIDAD
 - EX-2022-00910267-UNC-ME#FP ZALAZAR EUGENIA E/
PROPUESTA DE CURSO DE EXTENSIÓN
 - EX-2022-00928338-UNC-ME#FP RUBIO, MARÍA EUGE-
NIA E/ PROPUESTA DE CURSO DE EXTENSIÓN. 28
13. EX-2022-00910250-UNC-ME#FP VALLEJO, AILIN, E/
PROPUESTA DE CURSO DE EXTENSIÓN 29
14. EX-2022-00902536-UNC-ME#FP EL OTRO GIRO DEL 20.
PSICOANÁLISIS Y DISIDENCIA SEXUAL. 29
15. EX-2022-00953126-UNC-ME#FP JULIANA POZZERLE, E/
PROPUESTA DE CURSO DE EXTENSIÓN. SEMINARIO TA-
LLER "ABORDAJE INTEGRAL A VARONES QUE EJERCEN
VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN
PARA EL PMO" 30
16. EX-2022-00923464-UNC-ME#FP QUERUZ CHEMES, AN-
DREA. E / PROPUESTA DE CURSOS DE EXTENSIÓN
1) MENTALIDAD, LIDERAZGO Y LAS COMPETENCIAS
BLANDAS CLAVES PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y
EL BIENESTAR EN LOS ENTORNOS LABORALES
2) LOS INFORMES PROFESIONALES PARTICULARES Y
PERICIALES DE COMPETENCIA MULTIFUERO REQUERIDOS
POR LA JUSTICIA: ASPECTOS FORMALES, ÉTICOS Y
TÉCNICOS APLICADOS A LA PRAXIS.
3) EL ROL DEL PERITO EN LA PRAXIS JUDICIAL DE
COMPETENCIA MULTIFUERO. 31

17. - EX-2022-01006596-UNC-ME#FP OVIEDO; CARINA E/
PROPUESTA DE CURSO DE EXTENSIÓN "INTRODUCCIÓN A
LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN SALUD MENTAL EN
LAS ÁREAS DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL"
- EX-2022-00928307-UNC-ME#FP GARRIGA CARRANZA;
GUSTAVO E/ PROPUESTA CURSO DE EXTENSIÓN "CON-
TEXTOS SOCIOLOGICOS ACTUALES Y SU INCIDENCIA EN
LA SALUD EMOCIONAL Y CALIDAD DE VIDA DE LAS
PERSONAS"..... 32

18. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM
DEL H.C.D. RATIFICACIÓN..... 32

Tratamiento sobre tablas

19. EX-2023-00062422-UNC-ME#FP: SOLICITUD DE AUTO-
RIZACIÓN AL HCD PARA GESTIONAR CAMBIOS DE PRO-
GRAMAS ASIGNATURAS ELECTIVAS..... 38

20. 8M "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER" DECLARACIÓN.
REDACCIÓN. DELEGACIÓN EN LA PROSEC. DE GÉNERO..... 39

21. APROBACIÓN DE SEMINARIOS ELECT. NO PERM. O TA-
LLERES DE PROBLEMÁTICAS ACTUALES. RESOLUCIÓN
VÍA DEC. AD REF. AUTORIZACIÓN AL DECANATO..... 40

22. MARCHA DEL 24 DE MARZO: DÍA NACIONAL POR LA ME-
MORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA. ADHESIÓN..... 40

23. ADHESIÓN A LA CONMEMORACIÓN DEL 11 DE FEBRERO,
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA
CIENCIA..... 41

24. PRÁCTICAS SUPERVISADAS. ADECUACIONES. SOLICI-
TUD. APROBACIÓN..... 42

25. CONFLICTO BÉLICO ENTRE UCRANIA Y RUSIA. FINALI-
ZACIÓN A TRAVÉS DE MESA DE NEGOCIACIÓN. PETITO-
RIO. ADHESIÓN 44

* * *



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial

Número:

Referencia: ACTA N° 17 (27-02-2023)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 51 pagina/s.